

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 22/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Aprobar inicialmente el presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa"), así como por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil Naturávila).
- A.2.** Aprobar inicialmente la modificación del artículo 6.º de la Ordenanza Reguladora de la tasa por la prestación de servicios del OAR de la Diputación Provincial de Ávila, en relación con los tributos municipales y otros ingresos de derecho público a Entidades Locales y demás Administraciones Públicas.

Ávila, 3 de enero de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.